

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO  
 Nit Emisor: 719207K  
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,  
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 BDB217BE-30EE-4DF1-B952-02CDBB4DC4CF  
 Serie: BDB217BE Número de DTE: 820923889  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 12:07:24  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2022 00:07:24  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 12/07/2022 al 31/07/2022, según contrato número MEM-462-2022	6,709.68	0.00	6,709.68	
TOTALES:					0.00	6,709.68	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arévalo Alvarado

Ingeniero Mecánico

Cédula No. 15-935



083117

INGENIERIA M



107628

INGENIERIA M

107629

INGENIERIA M



Ing. Hugo I. Guerra  
 Director General de Hidrocarburos

Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-462-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 12 al 31 de julio del año 2022 .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 109 tablas de calibración de autotanques, (comprendidas entre los correlativos TCA-527-2022 y 635-2022). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.
- Apoyo en el otorgamiento de correlativos, revisión y autorización de documentación de 125 certificados de funcionalidad de autotanques según correlativos comprendidos del CFA-495 al 603-2022 y del CFTC-140 al 155-2022; la información quedó resguardada en las bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

e) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- 
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 47 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-039-2022 a 045-2022), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
  - Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

f) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Oficio: DGH-DFT-SIETA-DIC-146-2022; Interesado: Zeta Gas de Centroamérica; Asunto: respuesta HT-DGH-UIP No. 221-2022; Observaciones: información sobre las importaciones de GLP de las diferentes empresas en el país de enero a mayo de 2022. Enviado a la Unidad de Acceso a la Información y resguardado en los archivos físicos y electrónicos del DFT.

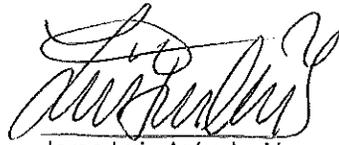
**i) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en la actualización de 73 registros con todos los resultados de análisis de calidad de productos petroleros de muestras tomadas durante las descargas de buques y racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico, (IMPORTACIONES: PSJ-I-111-2022 a 122-2022 y PSTC-I-067-2022 a 076-2022), (MUESTRAS DE RACK: PSTC-MT-013 a 022-2022), (EXPORTACIONES: PSTC-E-006-2022); la información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

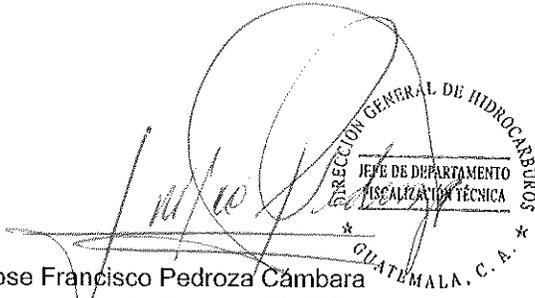
**k) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en la inspección realizada a las instalaciones de la mini refinería La Libertad, se inspeccionaron aspectos de seguridad de las instalaciones y unidades de transporte, se recabaron los datos de producción y traslados de petróleo desde el Xan, según informe de inspección DGH-DFT-INF-270-2022, el cual se encuentra resguardado en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

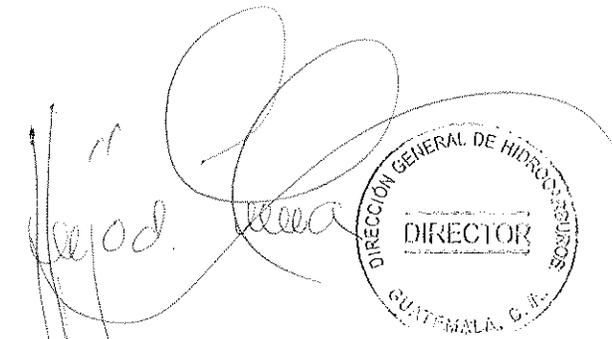
Atentamente,



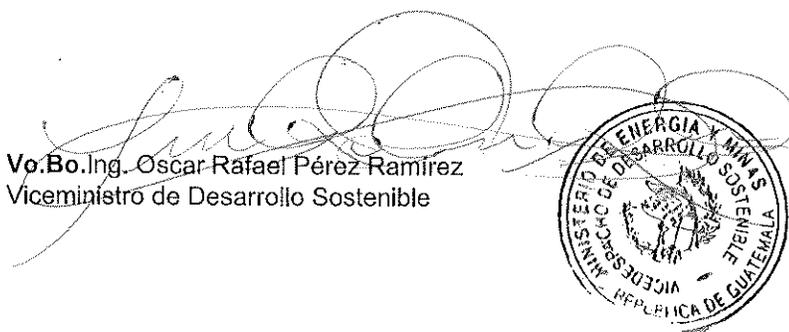
Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible